

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES,

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

PRIMER ANIVERSARIO
DON JUAN ROJAS Y CARTA
Falleció el día 4 de Abril de 1898.
E. P. D.
El lunes próximo, 10 del corriente, á las 7 y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Francisco, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, una misa de Requiem, en sufragio del alma del finado.

OCTAVO ANIVERSARIO
Doña Juana Hernández y Romero
Falleció el día 4 de Abril de 1891.
El día 11 del corriente á las 8 de la mañana se celebrarán por su eterno descanso solemnes exequias en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, en la de San Francisco y en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

DIARIO DE TENERIFE
Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia. 1 mes. 2 ptas.
(trimestre. 7 id.
(6 meses. 13 id.
(an año. 25 id.
(2 años. 32 id.
Península española.
Extranjero
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.
TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera, y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos. Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas por incención. Los comunicados y reclamos, á precios convencionales. La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias. Teléfono núm. 97

limos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera, y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos. Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas por incención. Los comunicados y reclamos, á precios convencionales. La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias. Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for April 8, listing items like España, Londres, París, Oro, and Descuento with their respective rates.

Observaciones meteorológicas

Table with meteorological observations for April 8, including Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura, and Estado del mar.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA FLAZA
Servicio para mañana
Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones el Comandante de Ingenieros Don Luis Durango. Hospital y provisiones, el 6.º capitán del Regional número 1 Don Román Tormo Molina. Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día. Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón. El General Gobernador militar, Aizpurua. Comunicada. El Capitán primer Ayudante, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

April 8
Santo de hoy.—San Alberto Magno.
Santo de mañana.—Santa María Cleofé.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezada de 7 á 8 y media; cantada á las 9 y media; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 8 y media cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 y media á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1341. Coronación de Petrarca en Roma.
1605. Nace el rey Felipe IV, de España.

Registro Civil

April 7
NACIMIENTOS
Nieves Vilar y González.
Francisco Javier Hernández y Morán.
DEFUNCIONES
Enriqueta Marrero y Pacheco, natural de Fasnía, 9 meses, Mejías, 11.—Pneumonía gripposa.
Ana Rivero y Hernández, natural de esta ciudad, 8 meses, Valle del Bufadero.—Pneumonía gripposa.
Antonia Barrera y Alvarez, natural de esta ciudad, 2 años, Humo, 27.—Pneumonía gripposa.
Venancio Agustín García y Hernández, natural de esta ciudad, 6 días, San Martín.—Falta de desarrollo.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Madrid, 7—7'30 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Hoy se ha celebrado la anunciada reunión de los Generales de División residentes en esta Corte. Tenía por objeto la designación de uno que sustituyera el General Luque en la Ponencia nombrada para la cuestión del General Fernández Tejero. Quedó elegido el General de División D. Manuel de Lacerda y Gómez Pedroso.

Reuniéronse también hoy los Coroneles que hay en Madrid. Oyeron las explicaciones dadas por los compañeros que han comprobado la falsedad de las denuncias formuladas contra el Coronel Zamora.

BOLSA
Deuda perpetua, 4 p. interior, á 64'75.
Id. id. exterior á 71'00.
Id. amortizable, á 73'35.
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) á 68'20.
Oblig. del Tesoro 5 p. con garantía renta Aduanas, á 94'70.

CAMBIOS
Londres, (no hubo operaciones).
Paris, vista, á 21'50 p. P.
Almodóbar.

Madrid, 7—7'45 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Comunican de Londres que The Standard ha recibido y publica un despacho de Washington, expresivo de que allí ha producido gran agitación (textual) el rumor de que el Gobierno de los Estados Unidos va á proponer al de Inglaterra el cambio de territorios de ésta en América, por el Archipiélago de las Filipinas.
Almodóbar.

Madrid, 7—10'35 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Telegrafian de Paris anunciando que ha llegado á aquella Capital el hijo del pretendiente, don Jaime de Borbón.

El objeto de su viaje es conferenciar allí, por encargo de D. Carlos, con el Marqués de Cerralbo. Se han recibido en Madrid varios ejemplares de un himno separatista escrito en catalán. Sábese que los Coroneles reunidos hoy, á pesar de creer infundadas las denuncias formuladas contra el Coronel Zamora, designaron una Comisión de entre ellos que se encargará de depurar aquellas completamente.
Almodóbar.

92 FRANCISCO CÁRLES
volver á tu lado, y si en lugar de amenazarte te suplicase, ¿que harías?
—¿Y qué podría negaros entonces?—respondió la condesa centelleándole los ojos á impulsos de la embriaguez del amor.
—¡Habla!
—¡Es que no quiero que expongais inútilmente vuestra vida!
—¡No tengas miedo!
—¡No puedo más! ¡Que suceda lo que Dios quiera! Dadme papel y pluma.
—¡Ah! los teneis.
En el instante en que iba á ponerse á escribir detúvose la condesa.
—¿Me devolveréis mi hija?
—Os lo prometo. Dentro de algunos días os acompañaré á donde está, no puedo hacerlo ahora porque para terminar este asunto necesito algún tiempo y quiero estar seguro de vuestro silencio.
—Ese asunto... ¿será un desafío?
—Puede que sí.
—¿Y si os matan?
—¡Triedou, en el que podeis tener tanta confianza como conmigo, os entregará mis instrucciones con todos los detalles necesarios.
—¿Y por qué no olvidar, Jacobo?...
—¡Es imposible!
—¡Que sea lo que queráis!
Escribió rápidamente un nombre en el papel y se lo presentó al conde de Kerhoel.
—¡Rouévres!—dijo éste con mucha frialdad.—Debía ser él porque me lo figuraba.
Dobó el papel y lo guardó en su cartera.
—Ahora hablemos,—dijo.—Os doy las gracias

83 CORAZÓN DE ORO 95
—Separarémos,—dijo á Valentina,—y tened ánimo, porque dentro de pocos días vais á ser dichosa, ó al menos así lo espero, y en cuanto á mí volveré á emprender mi vida errante.
—¡Jacobo!
—¡Adios!
Acercóse el conde á la puerta y la abrió. De pronto recobró su aire altanero y la impasibilidad de su rostro impenetrable, y al verle Valentina salió de la habitación inclinando la cabeza.
Quedóse solo el conde, exhaló un profundo suspiro, y murmuró entre dientes el nombre del duque, tendiéndose luego en su lecho colocado frente por frente del retrato de la condesa.
A los pocos minutos quedóse dormido con el sueño tranquilo del soldado valeroso en la víspera de la batalla.
VIII
Al presentarse Rosa Godín en la subasta no la dijo nada Meraud, limitándose á dar vueltas á su alrededor como un curioso pudiese hacerlo en un escaparate, pero esperando á que llegase la hora del abordaje, quiso empezar las hostilidades por otro lado.
Hizo un signo á su vendedora, y desde ese instante empezó una competencia encarnizada, desastrosa, y los precios de los géneros subieron con vertiginosa rapidez.
Observó la madre Brejot y dijo á sus compañeras:

94 FRANCISCO CÁRLES
—¡Ah!
—¡Sí, tan hermosa como lo érais vos cuando ella nació.
—¿Y podré verla?
—Muy pronto.
—¿Y podré tenerla á mi lado?
—Lo mismo que á la otra; podreis obrar como os aconseje vuestro corazón, y hasta, si se os antoja, decirle que sois su madre.
—¡Ah! ¡Sois grande y generoso!—murmuró la condesa.—¡Qué bueno sois!
—Creo que antes lo era, pero por vuestra culpa me volví malo y rencoroso.
—¡No he sido culpable!
—¡Si, lo fuisteis al destruir la felicidad más grande que puede encontrarse bajo la capa del cielo.
—¿Llegará un día en que podais perdonarme, Jacobo?—murmuró la condesa en pie y cogiéndole una mano.
El almirante volvió la cara á otro lado.
—¿No es perdonaros el devolveros vuestra hija?—contestó en voz muy baja.
No quería ver aquellos ojos negros que le miraban con tenaz insistencia y que le fascinaban.
Apoderábase de él por momentos creciente emoción el sentir que sobre su mano temblaban los mórbidos brazos de aquella mujer á la que amara un día con tanta pasión, que huyó de su lado después de saber que era culpable por temor á ceder á un arranque de clemencia, que habría considerado toda la vida como una deshonra y una cobardía.
No había concluido aún todo, y le quedaba una parte de su penosa tarea por hacer.

CRÓNICA

Procedente de Delagoa-Bay y escalas, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Umtata*. Cargó frutos y salió para Londres, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Susu, inglés; procedente de Icod y Garachico. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

Esperanza, español; de Garachico. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para Adeje, despachado por el Sr. don H. Wolfson.

Hedwig Woermann, alemán; de Hamburgo y escalas. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sberbro, despachado por los señores Hamilton y C.^a

Gascon, inglés; de Delagoa-Bay y escalas. Dejó y tomó pasajeros y carga; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Southampton, despachado por los mismos señores.

Corrientes, francés; de Buenos Aires. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Dunkerque, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Golden Eagle, inglés; de Tazacorte. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para el puerto de su procedencia despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Ayer fueron proclamados, por la Junta provincial del Censo, candidatos en las próximas elecciones por esta Circunscripción, á los efectos de designar Intervenores, los siguientes Sres. exDiputados y exSenadores:

- 1 D. Miguel Villalba Hervás.
 - 2 » Ramón de Campoamor.
 - 3 » Jnan Valera y Alcalá Galiano.
 - 4 » Imeldo Seris, Marqués de Villasegura.
 - 5 » Lorenzo Moret y Bernuete.
 - 6 » Francisco Fernández de Bethencourt.
 - 7 » Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife.
 - 8 » José López Domínguez.
 - 9 » Guillermo Rancés y Esteban, Marqués de Casa Laiglesia.
 - 10 » Rafael Bernar y Llacér, Conde de Bernar.
 - 11 » Feliciano Pérez Zamora.
 - 12 » Ricardo Ruiz Aguilar.
 - 13 » Juan Somogy y Gallardón.
 - 14 » Pedro Poggio y Alvarez.
 - 15 » Emilio Nieto.
 - 16 » José Llarena y Ponte, Conde del Palmar.
 - 17 » Nicolás Estévez.
 - 18 » Antonio Domínguez Alfonso.
 - 19 » Esteban Salazar y Ponte, conde del Valle de Salazar.
 - 20 » Diego Vázquez y Carranza.
- De éstos han dado sus poderes á los ministeriales los números 9, 10 12, 13, 14 y 19, á los amigos del señor Domínguez Alfonso los números 18 y 20 y los

doce restantes á los del señor Marqués de Villasegura.

La función de anoche en nuestro teatro, á beneficio del mismo edificio, no estuvo tan concurrida como era de suponer. Ocupados estaban casi todos los palcos y butacas, pero en las *trinas* y el paraiso se notaban muchos claros.

Marcela tuvo el mismo desempeño que en su primera representación, y agradó extremola pieza final, *Echar la llave*, de Miguel Echegaray, perfectamente interpretada por la Sra. Lama drid y los Sres. Sánchez de León y Domínguez.

El lunes se embarcará para Las Palmas la compañía del Sr. Sánchez de León, que se propone debutar el martes en el teatro *Tirso de Molina* de aquella ciudad, con la hermosa comedia de Dumas, *Demi-Monde*.

En la mañana de hoy ha sido hallado enterrado en el barranco de Santos el cadáver de un niño, al parecer recién nacido.

Puesto el hecho criminal en conocimiento del Juzgado, éste se constituyó en el lugar del suceso é instruye sumaria.

Mañana se administrará la Comunion pascual á los enfermos del Hospital militar de la plaza.

Con objeto de celebrar el feliz estreno del ensayo dramático *Octavio*, de nuestro distinguido amigo Benito Pérez Armas, varios de los suyos, en número superior á treinta, le obsequiaron ayer con un banquete en el Hotel Pino de Oro. Omitimos los nombres para evitar incurrir en omisiones que, aunque involuntarias, serian lamentables.

Terminada la comida, durante la que reinó la más franca alegría, al descorcharse el *champagne*, el Sr. Schwartz inauguró los brindis haciéndolo por los presentes y futuros éxitos del autor; siguiéronle los señores Bethencourt, Martín Rodríguez, Fernández, Martín, Herrera y otros, vertiendo todos ellos hermosos conceptos sobre la regeneración literaria del pueblo canario cuyo regionalismo en las artes es preciso proteger.

Diego Crosa hizo gala de sus nada comunes facultades, pronunciando un inspirado discurso en *extranjero idioma*, que hizo las delicias del auditorio. Nuestro querido amigo y colaborador Félix Martín (Felicitó), tomó la palabra de nuevo para pedir en elocuentes frases la protección de las corporaciones oficiales para Crosa, un hijo del país cuyas facultades sólo necesitan ser encauzadas para que den inequívocas muestras de su valer; grandes aplausos acogieron los propósitos del orador, que ofrecieron llevar á la práctica aquellos que por su posición oficial pueden hacerlo.

El amigo Benito Pérez, verdaderamente emocionado por las pruebas de afecto de sus amigos, recogió el reto que varios de ellos le hicieron y prometió en el presente año servirnos el *primer plato* de sus producciones teatrales visito el buen éxito de *Octavio*, que puede considerarse como el *aperitivo*.

A las ocho terminó tan grata reunión de que todos conservarán grato recuerdo.

D. Manuel Olivera y Natera ha sido nombrado auxiliar primero de la secretaría de la Comisión provincial de Pósitos.

Como habíamos anunciado, el lunes quedará establecida en a calle del General Antequera núm. 2, la capilla de la Comunidad de las Siervas de María.

A las 9 de la mañana de dicho día será conducida bajo palio S. D. M. desde la parroquia de San Francisco á la referida Capilla, recorriendo las calles de San Francisco, Castillo, Las Flores y Santa Rita.

Concurrirá á este acto un piquete y la charanga del batallón Cazadores.

Después de llegar la procesión á la Capilla habrá solemne función con sermón á cargo del Sr. Doctoral don Silverio Alonso del Castillo.

El lunes por la mañana llegará la compañía del Sr. Espejo, que dará aquí su primera función el martes, probablemente con *El gran galeoto*, en cuya obra nos dicen que está á gran altura el primer actor Sr. Perrin.

Según nuestras noticias el abono es bastante bueno.

El segundo teniente de infantería, inspector de vijilancia que sirvió en esta Capital, D. José Fargas Capella, ha sido destinado al regimiento reserva de Cádiz.

Avemaría...

Radiante cual ninguna tu belleza, tienes el alma cual la roca dura: ¡cuantos el desdén de tu hermosura ha dejado vacía la cabeza!
¡Cuanto simple mortal en su simpleza, de un loco amor con la tenaz locura, empresa baladí se le figura rendir tu inespugnable fortaleza!
A tu insensible corazón en vano. llega el ¡ay! quejumbroso y lastimero de aquellos que eres tú dulce tirano; ni hacen mella los llantos del Barbero, ni el garbo de Galeno cirujano, ni el probado valor de Marte fiero.

P. P.

A cada cual lo suyo

Con motivo de las próximas elecciones se ha dicho que el Jefe de una importante casa extranjera, establecida en esta Capital, había prohibido á sus empleados y dependientes que tomasen parte en la lucha electoral; y parece que no ha faltado quien lo aplaudiese, recomendando á las demás casas extranjeras que siguieran el ejemplo.

Nunca pudimos creer que ningún extranjero, jefe de casa de comercio, con empleados españoles á su servicio, decidiera dar á éstos órde-

nes semejantes; y así no nos sorprendió cuando supimos que el Comerciante extranjero aludido no sólo no había fulminado aquella prohibición, sino que se lamentaba de que se hubiera podido creerle capaz de hacerla.

En efecto, nadie mejor que los extranjeros, acostumbrados al respecto que en sus respectivos países se tiene al sufragio y al derecho de cada ciudadano para emitir el suyo con arreglo á sus creencias y opiniones; nadie mejor que los extranjeros para comprender y saber que sus cajeros, sus tenedores de libros, los auxiliares de éstos, los encargados del despacho de sus buques, los cobradores, los empleados de muelle, los patronos y tripulantes de sus lanchas y gabarras, los conductores de sus carruajes y carros, los vigilantes de sus almacenes y, en una palabra, todos sus dependientes, al entrar á su servicio para un objeto determinado, sólo quedan para con ellos obligados á cumplir los deberes del cargo que se les confiere, pero sin convertirse en siervos, sin reducirse á la condición de esclavos, sin tener que abjurar de su religión y sus creencias, sin necesidad de abdicar de sus opiniones políticas. Siguen siendo hombres; siguen siendo ciudadanos; y así como hay escritorios en los que á la vez trabajan, como dependientes, católicos y protestantes, cristianos y judíos; así también puede haberlos en que existan á la vez carlistas y liberales, conservadores y republicanos.

Porque tal sucediera ¡prohibiría ningún extranjero á sus dependientes, siendo estos católicos, que fuesen á misa y confesasen y comulgasen? Si alguno lo hiciera, ¿merecería aplausos su determinación?

Pues del mismo modo creemos que ningún extranjero, por el hecho de serlo, puede ni debe prohibir á sus dependientes españoles, de cualquier clase y categoría que éstos sean, que, en uso de su perfectísimo derecho como ciudadanos, tomen parte en las contiendas políticas con arreglo á sus opiniones y votando en las elecciones por los candidatos que más agradables les sean ó mayor confianza les inspiren. No sólo no puede ni debe ningún extranjero acordar prohibición semejante á sus empleados, sino que, éñ rigor, el que lo hiciera aparecería mezclándose indirectamente en aquellas luchas políticas que no le afectan, toda vez que, al impedir

que emitieran sus sufragios algunos otros ciudadanos, podría contribuir, con ese sólo hecho, á que las elecciones no fueran verdad, por prevalecer los votos y las simpatías de los ricos y poderosos que no tienen la triste necesidad de ganarse la vida con el sudor de sus frentes sirviendo á otras personas.

La mejor prueba de neutralidad y de imparcialidad que pueden dar los extranjeros es dejar á sus dependientes y servidores en la más completa libertad para que vayan ó no vayan, según éstos quieran, á votar y para que voten por el candidato que más les acomode. Eso han hecho aquí siempre los extranjeros y eso seguramente harán ahora. Conocemos bien á todos ó á casi todos los jefes de casas extranjeras, y tenemos la seguridad de que no han de dejarse alucinar por cantos de sirenas, sino que,—respetuosos como ellos son siempre con las creencias religiosas y las opiniones políticas de los demás,—ninguna limitación han de poner á sus dependientes para el libre ejercicio de sus derechos.

De interés general

Días pasados tuvimos la satisfacción de visitar el depósito de aguas que en las cercanías del Manicomio se ha construido á expensas del municipio; éi será el que ha de abastecer con el tiempo á Santa Cruz de Tenerife, librando á sus habitantes de las angustias que origina la escasez de elemento tan indispensable.

En la actualidad se halla el depósito casi lleno de agua, la cual será desalojada y vuelto á llenar aquél, cuyas operaciones se asemejan á la práctica que se sigue con una vasija nueva cuando se la quiere destinar al uso doméstico.

Sentimos no haber podido aprovechar la oportunidad de inspeccionar las obras por fuera y por dentro, como lo requiere un juicio con algún fundamento, si bien de nosotros no hay que esperar juicios; gracias que traslademos al papel nuestra modesta opinión con pocos defectos.

No abandonamos aquel sitio, que será pintoresco y agradable en el porvenir sin recorrer y escaudriñar antes cuanto era posible, aún dirigiendo la visual á través de la masa líquida.

El depósito de agua viene á llenar un vacío que se notaba desde ha muchos años. En primer lugar satisface la necesidad de tener almacenada, en reserva, cierta cantidad, como tabla de salvación para cuando los accidentes que no son de esperar privaran de agua á Santa Cruz en un momento dado. Aminorará en gran parte esos apuros, esas privaciones y escenas lamentables que en la estación del verano se desarrollan al-

por lo que hicisteis, y deseo que no digais nada de lo que acaba de ocurrir á nadie.

- A nadie.
- En adelante no cambiareis en lo más mínimo la vida que hoy lleváis.
- Así lo haré.
- No direis ni una palabra ni hareis un gesto que pueda servir de aviso al duque.
- Os obedeceré sin vacilar. Mas Dios quiera que tanta obstinación no os traiga alguna desgracia á vos... ó á mí.
- Tranquilizaos, no sucederá nada.
- ¿Y mi hija? Habladme de ella, ¿en dónde está?
- En seguridad.
- ¿De qué modo se crió y educó?
- Como una hija del pueblo.
- ¿Es pobre?
- Sí, lo es; pero soporta con mucho ánimo su pobreza.
- Habreis velado por ella.
- Menos de lo que debí hacerlo; sin embargo, no la abandoné.
- ¿Y qué hace?
- Trabaja para ganarse la vida.
- ¿Pobre hija mía! ¿Y con quién está?
- Con una mujer que cree que es hija suya y á la que ella cree su madre. Esa mujer ignora lo mismo que vos el trato que yo hice con otra, y es por tanto inocente de lo que היא podido suceder. El único culpable fui yo y conté con el auxilio de dos cómplices. Ambos murieron ya hace tiempo.
- Decidme, Jacobo, ¿y cómo es esa niña?
- Muy hermosa.

—Estoy segura de que el pillastre quiere asesinar á esas infelices.

Y á continuación añadió media docena de epítetos que ni son de este lugar ni habrían halagado mucho á Meraud á haberla podido oír.

Lo cierto era que existía una guerra declarada y sin cuartel que revelaba una odiosa cobardía por parte de Meraud, y que si bien muchas personas se habían apercebido de ello, en cambio Rosa no se fijó, siu duda, porque era la historia tan antigua, que sus principios estaban envueltos en tinieblas.

Ignorábelo Rosa porque Teresa encerró sus penas y humillaciones en un rincón de su corazón, y decisiones tan enérgicas como ésta existen más de una y son más frecuentes de lo que cree el vulgo en algunas mujeres.

Si, la hija de Francisca Godín soportó las consecuencias de su debilidad con la más admirable de todas las energías, con la de la resignación.

Mientras duró esa lucha, que Rosa atribuía á sus discusiones y rivalidades con Clara la Pintada, y que sostuvo sin cejar creyendo que así acabaría más pronto quizás, las vendedoras del Mercado dividieron en dos partidos.

La reina del Mercado tenía sus partidarias y sus enemigas, empero es preciso confesar que de su parte estaban las simpatías del mayor número, y contaba, además, con la seriedad con que recibía los ataques y el buen humor con que los rechazaba permaneciendo siempre imposible como si el dinero no tuviese ningún valor á sus ojos.

- ¡Exigis de mí que cometa una infamia!
- No, es una expiación.
- No puedo obedeceros.
- Sois libre y podéis hacer lo que querais.
- Moriré.
- Suele decirse eso con mucha frecuencia, y no obstante, se vive.
- ¡Tened compasión de mí, Jacobo!
- Haced lo que os pido.
- Extendió otra vez Valentina el brazo hacia el revólver.
- Esta vez seré yo quien me mate,—dijo.
- El conde no replicó nada más que tres palabras:
- ¿Y vuestra hija?
- Inclinó Valentina la cabeza y ocultó el rostro entre las manos, y al ver el almirante que á través de sus dedos filtrábase algunas lágrimas, acercóse:

—Valentina,—la dijo con mucha dulzura, con ese tono propio de los amantes cuando suplican.—Si te pidiese ese nombre como una prueba de confianza ó tal vez de ternura, porque mientras ese hombre se presente ante mis ojos como un recuerdo, quizás como una amenaza no puedo perdonarte, ¿te negarías?

«Si te dijese que desde hace veinte años sufro indescriptibles torturas, un martirio que no tiene igual, que padecí todos los tormentos del pesar y de los celos, que son los peores, y constituyen el más terrible de los males, ¿que dirías?

«Si me desterré voluntariamente para no ver á ese miserable que causó tu desgracia y la mía, y para acabar de una vez, te diré que no puedo

rededor de las fuentes públicas. Podrán ser éstas de intermitencia automática y establecer un número considerable que responda á las exigencias de la población; permitirá organizar un sistema especial de aguada á los buques, hacer la distribución á presión, y aparte de otras ventajas que no citamos, entre ellas los casos de incendio y muchas con respecto á la higiene pública, habrá también con el depósito un signo más de progreso, de cultura, de interés general, honra de la corporación ó sugeto que concibió la idea, de las personas que se propusieron realizarla y de aquel que con tanto acierto ha proyectado y dirigido las obras.

Nosotros somos de los que creen que, al comenzar una empresa no debe haber punto de reposo ni ceder, ante ningún obstáculo hasta darle cima, y con mayor razón cuando la empresa es de la importancia que encierra el aumento del manantial de Aguirre, el depósito y la distribución para el abasto público. Y no vaya á creerse que en estas palabras hay el menor asomo de censura, máxime teniendo todos noticias de las obras que se ejecutan, de las dificultades que fué preciso vencer para llevarlas á cabo, y de la actividad que caracteriza á los que constituyen hoy la corporación municipal. Al hacer esta indicación, es exclusivamente para poner de manifiesto que la traída de las aguas de «Catalanes» y «Roque Negro», y el plan que se deriva de ese aumento, debe absorber todas las miras y atenciones que permitan nuestros recursos físicos y materiales, atendiendo al carácter que tienen de necesidad pública que se impone á todas las demás.

En el depósito se echan de menos algunos detalles que es de suponer figuren en el proyecto de las obras:

1.º Los filtros por donde han de pasar las aguas y purificarse antes de entrar en el depósito.

2.º Un sistema que puede escogerse entre los de sifón ó flotador, para dar á conocer al guardián ó encargado del depósito, la cantidad de agua que existe en un momento cualquiera, evitando se con ello el recurrir á procedimientos rutinarios y molestos.

CANDILEJA.

Juicios orales

Los señalados para verse en la próxima semana son los siguientes:

Lunes 10.—Causa contra Esteban Guzmán, de esta Capital, por lesiones. Defensor, D. José Cejas y Gómez; Procurador, D. Lucio Díaz. Secretario, Don Luis Miranda.

» » Id. id. Manuel Márquez González, de esta Capital, por allanamiento de morada. Defensor, D. Juan de Dios Martí y Dehesa. Secretario, D. Luis Miranda.

» » Id. id. Rogelio Gutiérrez, de esta Capital, por insultos y amenazas á funcionario público. Defensor, D. José Manuel Puido; Procurador, D. Salvador Mederos. Secretario, D. Juan Feraud y Delgado.

» » Id. id. Inocencio Perera y Marrero, de esta Capital, por injurias á agentes de la autoridad. Defensor, Don Gabriel Izquierdo y Azcárate; Procurador, D. Miguel Sansón y Pons. Secretario, D. Luis Miranda.

Martes 11.—Id. id. Ezequiel Amador, Isidoro y Félix Perera, de Taganana, por hurto. Defensor, D. Gabriel Izquierdo y Azcárate; Procurador, D. Lucas Hernández Lecuona. Secretario, D. Juan Feraud y Delgado.

» » Id. id. Antonia González Marrero, de Arafo, por desobediencia y hurto. Defensor D. José Cejas y Gómez; Procurador, D. Agustín Román. Secretario, D. Juan Feraud.

» » Id. id. Juan Suárez Reyes, de esta Capital por juegos prohibidos. Defensor, D. Blas Cabrera Topham; Procurador, D. Miguel Sansón y Pons. Secretario, D. Juan Feraud.

» » Id. id. Leoncio Melián Expósito, de esta Capital, por estafa. Defensor, D. Gonzalo Cáceres Baulén; Procurador D. Lucas Hernández Lecuona. Secretario, D. Juan Feraud.

Miércoles 12.—Id. id. Antonia González Marrero, de Arafo, por hurto. Defensor, D. Adolfo Carrillo Frago; Procurador, D. Salvador Mederos. Secretario, D. Juan Feraud.

» » Id. id. Catalina Izquierdo Martín y Josefa Hernández, de esta Capital, hurto. Defensor D. José Cejas y Gómez; Procurador; D. Miguel Sansón y Pons. Secretario, D. Juan Feraud y Delgado.

» » Id. id. Domingo Padilla Dorta, de esta Capital, por insultos y amenazas á agentes de la autoridad. Defensor D. Adolfo Carrillo Frago; Procurador, D. Lucas Hernández Lecuona. Secretario, D. Juan Feraud.

» » Id. id. José y Antonio Ventu-

ra, de esta Capital, por hurto. Defensor, D. José Palazón y Arbelo; Procurador, D. Agustín Román. Secretario, D. Luis Miranda.

Jueves 13.—Id. id. Marcos Hernández y Díaz y otro de San Sebastián, por lesiones. No han podido nombrar Abogado ni procurador por hallarse uno en el Extranjero y otro al servicio de la Armada.

» » Id. id. Antonio María de los Dolores Gil y Quintana, de esta Capital, por hurto. Defensor, D. Francisco de Armas Clos; Procurador, D. Felipe M. Poggi. Secretario, D. Luis Miranda.

» » Id. id. Julia y Ascensión Delgado Campos, de Güimar, por hurto. Defensor, D. Blas Cabrera; Procurador, D. Romualdo G. Panasco. Secretario, D. Juan Feraud.

» » Id. id. Isaac Martínez Toribio, de Buenos Aires, por hurto. Defensor, D. Pedro Schwartz y Matos; Procurador, D. Manuel Camí. Secretario, Don Luis Miranda.

Viernes 14.—Id. id. Juan Ravelo, de la Laguna, por lesiones. Defensor, D. Agustín Rodríguez Pérez; Procurador, D. Lucio Díaz. Secretario, D. Juan Feraud.

» » Id. id. Carlos Guadalupe, de esta Capital, por disparo de arma de fuego. Ha fallecido el procesado.

» » Id. id. Francisco González Pérez, de esta Capital, por atentado y lesiones. Defensor, D. José Cano y Torres; Procurador, D. Juan Cullen. Secretario, D. Luis Miranda.

Sábado 15.—Id. id. Alberto Suárez, de esta Capital, por estafa. Defensor, D. Blas Cabrera; Procurador, D. Lucas Hernández Lecuona. Secretario, Don Juan Feraud.

» » Id. id. Antonio Pérez Rodríguez, de esta Capital, por hurto. Defensor, D. José Cano y Torres; Procurador, D. Sebastián Mederos. Secretario, Don Luis Miranda.

» » Id. id. Alfonso Ledesma, por disparo de arma de fuego. Pendiente de que se le requiera para designar Abogado y Procurador. Secretario, D. Luis Miranda.

El tratado de paz

PROTOCOLO NÚM. 13

Conferencia del 9 de Noviembre de 1898.

El 8 del corriente, día señalado para la reunión de las Comisiones, solicitaron los comisarios americanos que, en vez de celebrarse á las dos, tuviese lugar á las cuatro de aquella tarde, á fin de contemplar la copia de su respuesta á la contraproposición presentada por los comisarios españoles en la última sesión.

No pudiendo concurrir á dicha hora los comisarios españoles, se aplazó, á propuesta suya, hasta hoy 9 de Noviembre por la tarde, en cuya hora se hallan presentes:

Por parte de España: Sres. Montero Rios, Abarzuza, Garnica, Villa Urrutia, Cerera, Ojeda.

Por parte de los Estados Unidos de América: Sres. Day, Davis, Frye, Gray, Reid, Moore, Fergusson

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Los comisarios americanos presentan una contestación á la contraproposición presentada en la sesión del 4 del corriente por los comisarios españoles, relativa á las islas Filipinas, y se une dicho documento á esta acta.

Los comisarios españoles manifestaron que examinarían dicha contestación y que en vista de su extensión, y de la necesidad de traducirla con esmero, que hacía imposible el saber punto fijo el tiempo que se necesitaría para contestarla, proponían, ya sea dar aviso á la Comisión americana aquella noche misma del día en que podía reunirse la Comisión, ya sea fijar en aquel momento un día, sin perjuicio de pedirse un aplazamiento si fuese necesario y resultase de la naturaleza del documento.

Los comisarios americanos, habiendo dado preferencia á la segunda de estas proposiciones, se aplazó la conferencia hasta el sábado 12 del corriente, á las dos de la tarde, en la inteligencia de que los comisarios españoles tendrían la facultad de pedir un aplazamiento si lo considerasen necesario.

Anejo al Protocolo número 13

Contestación de los comisionados americanos á la proposición de los comisionados españoles de 4 de Noviembre de 1898.

Los comisionados americanos, con testando á la proposición española de 4 del corriente, procederán desde luego al examen de las razones con que los comisionados españoles tratan de justificar su expresión de sorpresa por la

proposición americana del 31 de Octubre, respecto á las islas Filipinas.

La argumentación española empieza con la suposición errónea de que los Estados Unidos basan su demanda respecto á las Filipinas, en los términos del Protocolo, en el mismo sentido con que basan su demanda con relación á Cuba y Puerto Rico en los términos del mismo instrumento; y partiendo de esta suposición, encuentran inconscientes las proposiciones de los Estados Unidos en ambos extremos. Los Estados Unidos, declara, se adhieren, con relación á Cuba y Puerto Rico, á la letra del Protocolo, mientras que en el caso de las Filipinas han presentado una demanda que no está incluida ó cubierta por los artículos de este pacto.

No perturba á los comisionados americanos este cargo de inconsistencia, desde que lo consideran evidentemente sin fundamento. Basan sus peticiones, con relación á Cuba y Puerto Rico, en los términos precisos del Protocolo, porque en estos mismos términos los Estados Unidos hicieron su demanda, y España se la concedió, prometiendo renunciar á toda pretensión á su soberanía á todos sus derechos sobre la isla de Cuba, y á «ceder» á los Estados Unidos, Puerto Rico y ciertas otras islas. Los Estados Unidos, al insistir en las palabras del Protocolo á este respecto, pidieron nuevamente que se confirmara las precisas concesiones hechas por España.

En el caso de las Filipinas, los Estados Unidos, exceptuando la bahía, ciudad y puerto de Manila, se limitaron á pedir que se dejara el asunto en su mas amplio y completo sentido para la futura negociación. Mientras no hicieron con la excepción referida, petición específica alguna de concesiones, se reservaron y aseguraron el derecho de pedir las. Su posición, por lo tanto, es, no que sus presentes demandas que respecto á Filipinas están concretamente consignadas en el Protocolo, sino que están justificadas é incluidas en el derecho que allí se reservaron y pusieron en salvo expresamente para hacer peticiones en lo futuro.

Dejando de lado, sin embargo, la errónea suposición que acaba de señalarse, aparece que los comisionados españoles difieren de los comisionados americanos respecto á la extensión y al sentido del art. III del Protocolo firmado por los representantes de los dos Gobiernos en Washington el 12 de Agosto de 1898. Este artículo dice como sigue:

«Art. III. Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila, en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención (controlé), la disposición y el gobierno de las islas Filipinas.»

Los comisionados españoles pretenden que en la negociación y arreglo final del tratado, bajo este artículo, nada pueden pedir los Estados Unidos que disminuya la soberanía de España sobre las islas, y que la justa interpretación de los términos del artículo puede sólo requerir aquellos cambios en el gobierno de las islas, las reformas de la administración y los cambios análogos que no afecten la definitiva soberanía de España.

Pretenden, por su parte, los Estados Unidos, que ese artículo deja á la resolución final del tratado de paz la cuestión íntegra del futuro gobierno y soberanía de Filipinas, necesariamente enlazadas por los términos usados en el Protocolo.

Los comisionados españoles apoyan su pretensión en dos razones: Primera. En que el significado de las palabras no incluye la soberanía de España sobre Filipinas. Segunda. En que la historia de las negociaciones y las reservas hechas por España, durante las mismas, imposibilitan á los Estados Unidos para reclamarlas.

Es un principio de derecho, aplicable, no sólo á las diferencias internacionales, sino también á las controversias privadas, que cuando el resultado de negociaciones se ha comprendido en un escrito cerrado, los términos de este acuerdo deben definir los derechos de las partes.

Las razones que sustentan esta doctrina son suficientemente conocidas para que sea necesario exponerlas aquí. Aunque los Estados Unidos pueden apoyar sus pretensiones en el sentido de las palabras usadas, no tienen inconveniente en hacer un completo examen y un minucioso análisis de las negociaciones que precedieron á la redacción del Protocolo, ya que siempre servirán para esclarecer el propósito de las partes, de dejar al tratado que ahora negocian la más completa oportunidad de disponer del gobierno y de la soberanía de las islas Filipinas en la forma en que pueda acordarse en el tratado.

(Se continuará.)

ÚLTIMA HORA

Esta tarde ha recibido nuestro amigo el Sr. Izquierdo Azcárate, el siguiente despacho, expedido en Madrid esta mañana á las 9¹⁵ m.

«Anoche firmó el Ministro de Fomento el expediente del tranvía, autorizando la inserción en la *Gaceta* del anuncio de la subasta.

Activaré la publicación.

VILLASEGURA.»

Lo que decíamos ayer. Nos acercamos á la realización de una de las más importantes mejoras para Tenerife, de uno de sus más positivos progresos.

La facilidad y la rapidez de comunicaciones entre todos los pueblos, desde Icod hasta esta Capital, ventajas inestimables serán que deberemos en primer término á nuestro querido amigo, el incansable y activo D. Imeldo Serís, Marqués de Villasegura.

ANUNCIOS PREFERENTES

A TODAS HORAS SE IMPRIMEN Acintas para coronas fúnebres, sin manchas de aceite, en la Imprenta Islaña, Castillo, 49.

EN LA LAGUNA, CALLE DEL PI no, se alquila ó se vende una casa de dos pisos y gran comodidad, con agua, jardín, cochera y cuadra. Darán razón en dicha ciudad, calle de Herradores, 74. (27-3 10 p)

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS mallorquines se venden siempre en la casa calle de la Laguna número 29, á 20 por una peseta. (29-3)

SE VENDE UN COCHE DE UN CA sballo: es muy ligero, se halla en buen estado y su precio es módico. Informarán, calle de Ferrer n.º 49. (27-3-15)

SE DESEA COMPRAR UN CABALLO que sea fuerte y pacífico, y propio para enganchar á una victoria.—Marina, 15. (23-3)

SOMBRERERÍA PÉREZ & BAUTE

Extenso y variado surtido en sombreros de alta novedad, para la presente estación. Sombreros de copa, hongos, tiroleses, livianitos en distintas formas, y otras muchas clases que se acaban de recibir.

44, CASTILLO, 44.

(24-3)

SE VENDEN LAS SIGUIENTES FINCAS:

- RÚSTICAS
 - Una en la jurisdicción de Tacoronte donde llaman «Agua García».
 - Otra id. id. Hortigal.
 - Otra id. de la Laguna donde llaman Baldíos.
 - Otra id. id. Valle de Vinagre.
 - Otra id. del Rosario id. Barranco Grande, con bodega y vinos.
- URBANAS
 - Una casa con huerta en la Laguna calle de Briones.
 - Otra id. en id. calle del Agua número 38, 40 y 42.
 - Una id. en id. calle de la Catedral.
 - Otra id. en id. calle del Juego.
 - Una id. en esta Capital, calle de la Rosa número 14.
 - Una id. en id. calle del Sol número 26.
 - Una Lonja en id. plaza del mercado.
 - Informarán en esta Capital, Casillo número 3. (6-4-10)

SE VENDEN PATATAS BUENAS, DE las llamadas «hueveras», á 6 pesetas quintal, y á 7 libras por 50 céntimos; en los almacenes de la casa, plaza de Weyler, núm. 1. (17-3)

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa, recibida hoy, se vende á 8 por media peseta. Calle San José, número 8. (4 4 3 p)

F. VIERA

Lecciones de Laud, Bandurria y Guitaria. Candelaria número 18 y Cervecería «3 de Mayo», Plaza de la Constitución.

Lessons on the Lute, Bandore and Guitar. 18 Candelaria and the café «3 de Mayo», Plaza de la Constitución. (8 4-6)

Gregorio M. Lorente CIRUJANO DENTISTA



Con mis elixir y polvos dentífricos los dientes se conservan blancos y brillantes.

Horas de 9 á 5; San José 11. (18-2-25 p)

G. Baudet

SAN FRANCISCO N.º 9

Clases de selseo y violín. (20 3 10)

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se acaba de recibir por el vapor francés llegado ayer, otra gran variedad de veves tohalla, libros de mesa, sombreros y capotas para señoras, como igualmente un surtido completo de medallas en oro y plata (tribois gran variedad) cadenas, collares y juaquillos, y una colección de cartetas y petacas de piel de Rusia para caballeros. (23 3)

Papel de seda para flores de venta en la Papelería y librería, Castillo, 56.

Vapores con registro abierto

Elder, Dempster y Cia

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION Co.
AFRICAN STEAMSHIP Co.
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
Vapores que se esperan en Abril

VAPOR	FECHA	PROCEDENCIA	DESTINO
León y Castillo	10 Abril 11 m.	Las Palmas	Sur Tenerife
Viera y Clavijo	10 » 12 m.	Palma	Las Palmas
Ivy	11 »	Costa de Africa	Marsella
León y Castillo	12 » 9 m.	Sur Tenerife	Grupo Oriental
Viera y Clavijo	12 » 7 t.	Las Palmas	» Occidental
Mandingo	12 »	Costa Africa	Southampton
Bathurst	13 »	Liverpool	Costa Africa



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA,
COSTA RICA, CURACAO Y PORT DE FRANCE ETC.
Saldrá de este puerto el 19 de Abril el hermoso vapor

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes, HARDISSON FRERES.

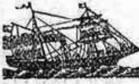


Linea de vapores DE LOS SRES YEOWARD BROTHERS

PARA LIVERPOOL DIRECTAMENTE
Saldrá de este puerto el 9 del corriente el vapor frutero

JUNO

Admite carga.
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores, nos digan el día 8 por la mañana, qué cantidad aproximada de carga tendrán para el mismo.
Agentes. HAMILTON Y COMPAÑIA.



Vapores trasatlánticos DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz

El vapor español de gran velocidad

Martin Saenz

saldrá de este puerto el 20 de Abril de 1899.
Admite carga y pasajeros.

PARA HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS
El magnífico y rápido vapor

Miguel Jover

saldrá de este puerto el 20 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el 19 de Abril el vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª preferente y 3.ª clase.
Agentes,
Hardisson Hermanos.



LA VELOCE NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El magnífico y rápido vapor

Centro America

llegará a este puerto del 8 al 9 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

PIANOS—PIANOS

Pidanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos expofeso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Cemento Portland

CALIDAD EXTRA GARANTIA
Propio para obras de agua, pisos y demas trabajos.
Varias clases, precio económico.
Castillo núm. 19.
Elicio Lecuons é hijo.
(6-41 m)

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfafes, exostosis ó sobrehuosos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Clinica dental

del Consultorio Médico Inter nacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes) desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio desde 200. En oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Mentor Piratrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes moyedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Corallina.—Polvo de coral esterilizado re-

comendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja, en todas las farmacias ó por correo.—Horas: de nueve de la mañana á seis de la tarde.—Gratis, de ocho y media á diez de la mañana. ARENAL, 1, principal. MADRID. (21-3)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56

AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITINICA de Nuestra Señora de la ESPERANZA

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarras del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarras de las vías urinarias, diabetes, ciorosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía á vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, CEBRIAN Y C.ª, Barcelona.

Pídanse el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositarlo para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.
Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.